



SECRETARIA GENERAL

FG/bg.

**ACTA**

CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las (9.35) nueve horas y treinta y cinco minutos del día doce de mayo de dos mil diecinueve, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados:

**ALCALDESA:**

Doña Elena Biurrún Sainz de Rozas.

**CONCEJALES:**

Don Gonzalo Santamaría Puente.

Doña María Rosa Rivet Sánchez.

Don Luis Ángel Collado Cueto.

Don Carlos Tomás Beltrán Castellón.

Don Ángel Guirao de Vierna.

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Doña María Antonia Mora Luján.

Doña Esther Crespo Díez.

Don Arturo Martínez Amorós.

Don Rodolfo del Olmo López.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Díaz.

Doña Paula Sereno Guerra.

Doña Ana María Hurtado Ruíz.

Doña María Elena Repullo Labrador.

**MIEMBROS DE LA CORPORACION QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:**

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

Doña Raquel Fernández Benito.

Don Uxío Sánchez Alonso.

Don Guzmán Ruiz-Tarazona Díaz.

Don José Luis Muñoz-Cobo Madrazo.

Don Santiago San Martín Campuzano.

**MIEMBROS DE LA CORPORACION QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:**



Ninguno.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa en funciones, doña Elena Biurrún Sainz de Rozas y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación, don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir el asunto referente a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que consta el siguiente asunto:

UNICO.- Borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 14 y 24 de mayo de 2019 (PLE-201908 y PLE-201909) respectivamente, y el de la presente.

Sobre dicho asunto recayó el siguiente acuerdo:

UNICO.- BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 14 Y 24 DE MAYO DE 2019 (PLE-201908 Y PLE-201909) RESPECTIVAMENTE, Y EL DE LA PRESENTE.

Dada cuenta de los Borradores de las Actas de las sesiones celebradas los días 14 y 24 de mayo de 2019 (PLE-201908 y PLE-201909), cuyo texto ha sido facilitado con antelación suficiente a los señores miembros del Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes, se aprueba el borrador del acta.

Asimismo se aprueba por unanimidad de los señores asistentes el Borrador del Acta de la presente sesión, que les ha sido facilitado en el propio acto.

Estas Actas una vez transcritas en su correspondiente Libro serán autorizadas posteriormente con la firma de la Sra. Alcaldesa y del Sr. Secretario, de conformidad a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia en funciones declaró terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Elena Biurrún Sainz de Rozas.

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*



NOMBRE:  
FERNANDO A. GINER BRIZ  
Elena Biurrún Sainz de Rozas

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDESA

FECHA DE FIRMA:  
12/06/2019  
12/06/2019

HASH DEL CERTIFICADO:  
583F89F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41  
447DSF488CD7EBC857D8859A44C109CC8AE99FCF

MOTIVO:  
Firmado Digitalmente

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC238E4227DD0015B4C81